Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

UA Universidad de Antofagasta

ACTA

En Antofagasta a 08 de Marzo de 2016, siendo las 10:00 horas, se reúne comisión integrada por: Sra. Marinka Varas Parra, Directora Ejecutiva del Proyecto ANT 1555; Sr. Luis Medina Caamaño, Coordinador Objetivo N°4 – ANT555; Sra. Sara Paredes Alfaro, Coordinadora Objetivo N°2 – ANT1555, con el objeto de resolver la siguiente posición de antecedentes:

- ***Profesional Académico Jornada Completa con grado de Doctor.***

Código Procedimiento: CMR032

PROYECTO CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2015
"GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555

I. Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público Interno efectuado a través del portal WEB de la Universidad de Antofagasta, entre el 22 de Enero al 01 de Marzo de 2016, a saber:

REQUISITOS GENERALES

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la posición de antecedentes, que señala:

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Profesor en Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, o Pedagogía afín.
b) Grado de Doctor o Ph.D.
c) Experiencia en desarrollo de actividades en el área de evaluación educativa.
d) Entrega de la documentación solicitada.

II. LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios:

ETAPA 1: Revisión curricular de estudios, formación y capacitación.

FACTOR: Estudios, Formación Educacional y Capacitación.

SUBFACTOR: Estudios y formación educacional.

a) Posee título profesional relacionado al cargo. (SI: 30, NO: 0).

b) Posee Grado de Doctor o Ph.D. (SI: 20, NO: 0).

ETAPA 2: Revisión curricular de experiencia.

FACTOR: Experiencia laboral.

SUBFACTOR: Experiencia en desarrollo de actividades en el área de evaluación educativa.

a) Posee experiencia en desarrollo de actividades en el área de evaluación educativa. (SI: 30, NO: 0).

ETAPA 3: Evaluación de Documentación de postulación.

FACTOR: Entrega de documentación de postulación.

SUBFACTOR: Cumplimiento de Entrega.

a) Presenta totalidad de documentación. (SI: 20, NO: 0).

La fórmula para obtener la cifra de mérito de cada candidato será la siguiente:

CIFRA DE MERITO = Se obtiene de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada una de las Etapas.

PONDERACIONES:

La Comisión procede a evaluar a los siguientes candidatos:

POSTULANTES	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	TOTAL
Kattherinne Maricel Urriola López	50	30	20	100

**COMENTARIO: En esta oportunidad no se han presentado más postulantes al concurso.*

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso CMR032 para la contratación de 01 Profesional Académico Jornada Completa con grado de Doctor, el cual se desempeñará en labores que se desarrollarán en el marco de la ejecución del Convenio Marco para Universidades Estatales, año 2015 "GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555. La persona que se adjudica dicho Concurso es:

- **NOMBRE: KATTHERINNE MARICEL URRIOLA LÓPEZ**
- **RUT: 15.193.572-9**

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.		TOTAL FACTOR I	II. Revisión Curricular de experiencia.	TOTAL FACTOR II	III. Evaluación de Documentación de postulación.	TOTAL FACTOR III	TOTAL
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.			Experiencia Laboral		Entrega de documentación de postulación.		
SUBFACTOR	Estudios y Formación Educacional.			Experiencia en desarrollo de actividades en el área de evaluación educativa.		Cumplimiento de Entrega.		
FORMA DE EVALUACIÓN	a) Posee título profesional relacionado al cargo. (SI: 30, NO: 0).	b) Posee Grado de Doctor o Ph.D. (SI: 20, NO: 0).		a) Posee experiencia en desarrollo de actividades en el área de evaluación educativa. (SI: 30, NO: 0).		a) Presenta totalidad de documentación. (SI: 20, NO: 0).		
PUNTAJE MAX	30	20	50	30	30	20	20	100
Kattherinne Maricel Urriola López	30	20	50	30	30	20	20	100

Se puso término a la sesión, siendo las 10:30 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la comisión:

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

LUIS MEDINA CAMAÑO
COORDINADOR OBJETIVO N°4
PROYECTO ANT1555

SARA PAREDES ALFARO
COORDINADOR OBJETIVO N°2
PROYECTO ANT1555

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR DE PROYECTO
CHILE

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA
PROYECTO ANT1555

ACTA DE EVALUACION PARA PROFESIONAL CMR032
PROYECTO ANT1555, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA 2015

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.		TOTAL FACTOR I	II. Revisión Curricular de experiencia.	TOTAL FACTOR II	III. Evaluación de Documentación de postulación.	TOTAL FACTOR III	TOTAL
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.			Experiencia Laboral		Entrega de documentación de postulación.		
SUBFACTOR	Estudios y Formación Educacional.			Experiencia en desarrollo de actividades en el área de evaluación educativa.		Cumplimiento de Entrega.		
FORMA DE EVALUACIÓN	a) Posee título profesional relacionado al cargo. (SI: 30, NO: 0).	b) Posee Grado de Doctor o Ph.D. (SI: 20, NO: 0).		a) Posee experiencia en desarrollo de actividades en el área de evaluación educativa. (SI: 30, NO: 0).		a) Presenta totalidad de documentación. (SI: 20, NO: 0).		
PUNTAJE MAX	**30**	**20**	**50**	**30**	**30**	**20**	**20**	**100**
Kattherinne Maricel Urriola López	30	20	50	30	30	20	20	100

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

LUIS MEDINA CAAMAÑO
COORDINADOR OBJETIVO N°4
PROYECTO ANT1555

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR DE PROYECTO
CHILE

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA
PROYECTO ANT1555

SARA PAREDES ALFARO
COORDINADOR OBJETIVO N°2
PROYECTO ANT1555